



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO PERTENENCIA

158374089001-2020-00095-00

DEMANDANTE: EDGAR ROMAN VARGAS CUERVO

DEMANDADO: JOSE CAYETANO GARAVITO Y OTROS

Tuta, veintiséis (26) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Frente a la solicitud del apoderado del actor, el despacho le indica que lo pertinente a los oficios emitidos en este asunto fueron remitidos a cada una de las entidades, de conformidad con el Decreto 806 de 2020.

Enuncia el profesional lo correspondiente a la valla, para lo cual debe allegar las constancias pertinentes al expediente.

Solicitar al IGAC respuesta del oficio 708, y de igual manera a la oficina de Registro de Instrumentos Públicos del oficio 707, remitido el primero de octubre del presente año. Déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 023 hoy veinte y siete (27) de noviembre de 2020, siendo las 8: 00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaría

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm